

## OTROS DATOS

Código para validación: **B48WD-GDBGH-Y7QYY**  
 Fecha de emisión: **21 de Diciembre de 2023 a las 13:32:25**  
 Página 1 de 2

## FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE BERLANGA. Firmado 21/12/2023 13:02
- 2.- AGENTE DE DESARROLLO LOCAL del AYUNTAMIENTO DE BERLANGA. Firmado 21/12/2023 12:42
- 3.- ADMINISTRATIVO DE REGISTRO del AYUNTAMIENTO DE BERLANGA. Firmado 21/12/2023 13:00
- 4.- AUX. ADMIN. REGISTRO del AYUNTAMIENTO DE BERLANGA. Firmado 21/12/2023 12:46
- 5.- DIRECTORA UNIVERSIDAD POPULAR del AYUNTAMIENTO DE BERLANGA. Firmado 21/12/2023 13:03

## ESTADO

**FIRMADO**  
 21/12/2023 13:03



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 278066 B48WD-GDBGH-Y7QYY-E234BE736458438788047BEED02ED2780628FC6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.berlanga.es/verificar/documentos/

Paseo de Extremadura, 3- C.I.F.: P-0601900-D-Teléfono: 924894001- 924894406 - Fax 924894425 E-mail: berlanga@dip-badajoz.es



## AYUNTAMIENTO DE BERLANGA

### 06930 (Badajoz)

#### ACTA DE TRIBUNAL CONSTITUIDO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PUESTO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL AYUNTAMIENTO DE BERLANGA.

En Berlanga, a 21 de diciembre de 2023, siendo las once horas, se reúnen bajo la Presidencia de D<sup>a</sup> María Luisa Ríos Gómez, al objeto de constituir el Tribunal Calificador que ha de resolver el procedimiento de selección para la contratación de un puesto de Auxiliar Administrativo para el Ayuntamiento de Berlanga, en régimen de derecho laboral temporal, conforme a las bases de convocatoria aprobadas el 12 de diciembre de 2023.

#### Vocales:

- D<sup>a</sup> Alicia Sanabria Camero
- D<sup>a</sup> Rosa Chaves Chaves
- D<sup>a</sup> Dolores Muñoz Sánchez

#### Secretaria:

D<sup>a</sup> María del Mar Martínez Amaya.

La Sra. Presidenta declara constituido el Tribunal y seguidamente se procede al llamamiento de las aspirantes, que han sido admitidas.

Seguidamente se procede a la realización de la fase de oposición, que consistirá tal y como se indica en la base sexta de las bases de convocatoria, en una prueba teórica tipo test de veinte preguntas sobre las funciones propias del puesto. Éste apartado tiene una valoración máxima de diez puntos. Deberán obtener una puntuación mínima de cinco puntos para aprobar el examen.

Valorada la fase oposición por el Tribunal, se acuerda por unanimidad otorgar las siguientes puntuaciones:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
762***89G	ESQUIVEL MONTERRUBIO FELISA	7,00
473***06N	MOYANO MANCERA TAMARA	5,00
800***75S	CASTILLO MARTÍN LAURA	6,50
088***0V	GÓMEZ MARQUEZ VERONICA	9,00
762***6H	MINUESA GONZALEZ MARÍA GRACIA	6,00

## OTROS DATOS

Código para validación: **B48WD-GDBGH-Y7QYY**  
Fecha de emisión: **21 de Diciembre de 2023 a las 13:32:25**  
Página 2 de 2

## FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE BERLANGA. Firmado 21/12/2023 13:02
- 2.- AGENTE DE DESARROLLO LOCAL del AYUNTAMIENTO DE BERLANGA. Firmado 21/12/2023 12:42
- 3.- ADMINISTRATIVO DE REGISTRO del AYUNTAMIENTO DE BERLANGA. Firmado 21/12/2023 13:00
- 4.- AUX.ADMIN. REGISTRO del AYUNTAMIENTO DE BERLANGA. Firmado 21/12/2023 12:46
- 5.- DIRECTORA UNIVERSIDAD POPULAR del AYUNTAMIENTO DE BERLANGA. Firmado 21/12/2023 13:03

## ESTADO

**FIRMADO**  
21/12/2023 13:03



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 278066 B48WD-GDBGH-Y7QYY E234B67364584387685047BEDD270628FC6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.berlanga.es/verificar/documentos/>

Paseo de Extremadura, 3- C.I.F.: P-0601900-D-Teléfono: 924894001- 924894406 - Fax 924894425 E-mail: [berlanga@dip-badajoz.es](mailto:berlanga@dip-badajoz.es)



## AYUNTAMIENTO DE BERLANGA

### 06930 (Badajoz)

En consecuencia, a la vista de las puntuaciones obtenidas, el Tribunal propone al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Berlanga, el nombramiento de D<sup>a</sup> Verónica Gómez Márquez para ocupar el puesto de Auxiliar Administrativo para el Ayuntamiento de Berlanga.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión, se da por terminado el acto disponiendo la Sra. Presidenta que se redacte la presente acta que suscriben los miembros del Tribunal, cuando son la una horas, de todo lo cual, yo, la Secretaria, Certifico.

En Berlanga, a 21 de Diciembre de 2023.

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE)